

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

BOP-A-2026-458

Referencia: 2024/29319

La Alcaldía, mediante resolución de fecha de 11 de febrero de 2026, ha aprobado el expediente de concesión demanial para el uso privativo anormal de aparcamiento de la parcela nº153 del Polígono Industrial Llanos de Jarata, ubicada en la Calle Alejandro Goicochea nº7, en Montilla, con referencia catastral 3698501UG5539S0001IO y el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que rigen la citada concesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se somete el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que sirve de base a la concesión demanial, a información pública mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Durante dicho plazo, los interesados podrán formular las alegaciones, sugerencias o reclamaciones que estimen oportunas.

El texto íntegro de la citada documentación está a disposición de los interesados en el Tablón de edictos del Ayuntamiento, ubicado en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<https://sede.eprinsa.es/montilla/tablon-de-edictos>].

Lo que se publica para general conocimiento.

Montilla, 12 de febrero de 2026.– El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.

Código Seguro de Verificación (CSV): 374C 0B63 404A 6F8B 12DA **Fecha Firma:** 24-02-2026 07:59:14

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma electrónica



(37)4C0B63404A6F8B12DA

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**